

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****SAN MARTÍN DE LA VEGA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Alcaldía de 17 de diciembre de 2024, se aprobaron las bases específicas para la cobertura definitiva mediante concurso-oposición libre, dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo, incluido en la Oferta de Empleo Público de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 167, de 15 de julio de 2022.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos y en la página web de este ayuntamiento (www.aytosmv.es).

La tasa por derechos examen se fija en la cuantía de siete euros con veinte céntimos (7,20 euros), conforme determina la ordenanza reguladora de la tasa por derechos de examen, con las exenciones y bonificaciones que se regulan en la misma.

La solicitud para tomar parte en esta convocatoria y la documentación de que se acompañe, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM). Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Martín de la Vega, de 18 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/20.951/24)

